

PARRAL, 0 3 A90 2015

DECRETO EXENTO Nº: 7.746/

VISTOS:

 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JORGE MUÑOZ BRIONES.**-

4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernández.-**

DECRETO:

1. CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Un (01) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del 03 de Agosto del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ISTRADOR O HICIFAL DI ROEN DEL CALDE A RRA

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MUÑOZ **BRIONES JORGE ENRIQUE** Apellido Paterno Apellido Materno Nombre R.U.T. **GRADO: 17 AUXILIAR OBRAS MOVILIZACION** Dirección Unidad A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Motivo: **MOTIVOS PERSONALES** 01 Días Solicitados Días Ocupados Pendientes a la Fecha

Vº Bº Jefe Directo

A Contar del: 03.08.2015

DE OBRAS

Firma Funcionario

V° B° Jefe de Persona

Parral, 31 de Julio 2015